

Mensaje LexNET - Notificación

Mensaje

IdLexNet	201510078339540	
Asunto	AUTO aprueba plan liquidación 31/07/15 EV	
Remitente	Órgano Judicial	JDO. MERCANTIL N. 1 de Málaga, Málaga [2906747001]
	Tipo de órgano	JDO. DE LO MERCANTIL
Destinatarios	OLMEDO JIMENEZ, LUIS JAVIER [89]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	GUIJARRO HERNANDEZ, MARTIN [509]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	MARTINEZ DEL, CAMPO FRANCISCO [244]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	LOPEZ ARMADA, CARLOS JAVIER [292]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	RODRIGUEZ ROBLEDO, BERTA [345]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	GARCIA-RECIO GOMEZ, FELICIANO [221]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	BALLENILLA ROS, PEDRO [78]	
	Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga
	FERNANDEZ ANTON, EMILIO JOSE [582]	
Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga	
MEDINA CUADROS, ELENA MARIA [1834]		
Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid	
CABEZA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES [145]		
Colegio de Procuradores	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga	
Fecha-hora envío	07/09/2015 08:58	
Documentos	0016276_2015_001_939757_0.rtf(Principal)	
	Hash del Documento: 66a2d3b8828b9c58bad8fb2beac19e01a178061a	
Datos del mensaje	Tipo procedimiento	ASE
	Nº procedimiento	164911/2014
	NIG	2906742M20140003072

Historia del mensaje

Fecha-hora	Emisor de acción	Acción	Destinatario de acción
09/09/2015 09:59	LOPEZ ARMADA, CARLOS JAVIER [292]-Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga	LO RECOGE	
09/09/2015 08:41	Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga (Málaga)	LO REPARTE A	LOPEZ ARMADA, CARLOS JAVIER [292]-Ilustre Colegio de Procuradores de Málaga

(*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE MALAGA / 1 BIS

Ciudad de la Justicia C/ Fiscal Luis Portero García s/n

Tlf.: 951939040. Fax: 951939140

NIG: 2906742M20140003072

Procedimiento: Apertura Sección 1649.05/2014. Negociado: EV

De: D/ña. CINREB SLU

Procurador/a Sr./a.: CARLOS JAVIER LOPEZ ARMADA

Letrado/a Sr./a.:

AUTO Nº 1219/15

En Málaga a 31 de julio de 2.015.

HECHOS

ÚNICO.- Por la AC de la concursada se presentó escrito presentando plan de liquidación, de la cual se dio traslado a las partes personadas con el resultado que obra en autos.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- A la vista del contenido del contenido del plan y de conformidad con el art. 148.2 de la LC, se aprueba del plan de liquidación propuesto

En atención a lo expuesto,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Se aprueba el plan de liquidación propuesto.

Los efectos del art. 145 y ss de la LECO se entienden producidos desde el auto de apertura de la presente pieza de liquidación.

Adviértase a la AC de la obligación de información de las operaciones de liquidación conforme al art. 152 de la LC.

Procédase a la apertura de la pieza sexta de calificación y a su correspondiente tramitación.

Contra el presente auto se puede interponer recurso de apelación.

De conformidad con el art. 167.1 de la LECO, se hace saber a los acreedores y personas que acrediten interés legítimo de la opción del art. 168 de la LECO en los plazos que se contienen en dicho precepto.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. D^a. María Jesús del Pilar Márquez, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Málaga.